

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 8 de agosto de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0079574

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Plan Separa Tuboleta

Reivindicación de colores: Azul, amarillo, anaranjado y blanco

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Actividades colectivas de publicidad y de marketing; servicios de administración comercial para el procesamiento de ventas realizadas por internet; servicios de administración comercial para terceros; servicios de información, administración y gestión de negocios; trabajos de oficina.

36: Servicios financieros, monetarios y bancarios; transacciones en línea; transacciones financieras y monetarias; procesamiento de transacciones de cuentas de ahorro y efectivo y de tarjetas de crédito; procesamiento de transacciones de transferencias bancarias y electrónicas de débito y efectivo; servicios de transacciones financieras por medios electrónicos; tramitación de transacciones de pago; tramitación de transacciones de pago por internet; transacciones electrónicas con y de tarjeta de crédito y débito.

41: Suministro de información sobre educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales; suministro de información en línea sobre entretenimiento; suministro de información sobre actividades de entretenimiento; servicios de taquilla [espectáculos]; servicios de venta de boletos [espectáculos]; suministro de guías de espectáculos; tramitación de reserva de entradas para espectáculos y otras manifestaciones recreativas; reserva de localidades para espectáculos y eventos deportivos.



Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

TICKET FAST S A S
Calle 99 #10-19, Oficina 701
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Melissa Carolina Soto Canchón, Carrera 10 #97A-13, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.